Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA TECNICO GRADO 11 EMS

DECRETO Nº 3608
CHILLAN VIEJO, 10 JUL 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por doña **BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA,** para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a **Doña BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA,** TECNICO grado 11 EMS, desde el día 15/07/2013 al 15/07/2013, quedándole un saldo disponible **22** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ gpq
DISTRIBUCIÓN:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesada.